

## **Comunicado conjunto de Caixanova y Caixa Galicia a la CNMV**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 82 de la Ley del Mercado de Valores, les informamos que los consejos de administración de Caixanova y Caixa Galicia han aprobado hoy el documento inicial de Plan de Integración elaborado conjuntamente por ambas entidades, mediante fusión por creación de una nueva entidad, en el marco del artículo 9 del RDL 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, para someterlo conjuntamente al análisis y aprobación del Banco de España.

El proceso de integración está vinculado a la obtención del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), mediante la suscripción por éste de participaciones preferentes convertibles en cuotas participativas, por importe total aproximado de 1.162 millones euros que supone, aproximadamente, un 2% de los Activos Ponderados por Riesgo de ambas Cajas.

En Vigo, a 14 de junio de 2.010